



GUÍA DOCENTE 2015-2016
**ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD EN TERAPIA
OCUPACIONAL: ocio, juego y deporte**

1. Denominación de la asignatura:

ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD EN TERAPIA OCUPACIONAL: ocio, juego y deporte

Titulación

TERAPIA OCUPACIONAL

Código

5857

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

TERAPIA OCUPACIONAL, AUTONOMÍA PERSONAL E INDEPENDENCIA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Miguel Corbí Santamaría

4.b Coordinador de la asignatura

Miguel Corbí Santamaría

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º CURSO - 1º SEMESTRE (TERCERO)

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG9. Reconocer los determinantes de salud en la población y conocer los recursos y equipos multiprofesionales, tanto a nivel individual como comunitario.

CG10. Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas en las diferentes facetas de la vida diaria, la autonomía personal y la calidad de vida.

CE11. Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficit orgánicos, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- Conocer la importancia e implicaciones que la actividad física tiene sobre el estado de salud de las personas.
- Valorar y mejorar el estado físico de los alumnos, evaluando, organizando su preparación y apreciando sus consecuencias. Estimulándoles hacia un estilo de vida saludable, activo y participativo que puedan transmitir posteriormente.
- Conocer y utilizar de manera básica, diversos recursos específicos y adaptaciones de las actividades físicas para distintos colectivos de discapacidad y deporte adaptado.
- Manejar una metodología de trabajo sencilla y útil de las diferentes prácticas físicas, familiarizándose con una amplia gama de actividades y sus posibilidades de empleo.
- Aprender a organizar diversas actividades físicas –su planificación, programación, dinamización y gestión de recursos–, con diferentes grupos sociales.
- Desarrollar la capacidad creativa, buscando fórmulas de trabajo lúdicas y motivantes, comprendiendo su utilidad mediante la experimentación propia y el fomento de las relaciones grupales.
- Promover las conductas participativas y de investigación de los alumnos tanto en el desarrollo práctico como teórico de la materia.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

La actividad física y su relación con la salud desde un enfoque integral

La práctica deportiva y la salud

La condición física y la actividad física en relación con la salud

La organización de las actividades físicas. Aspectos pedagógicos y didácticos

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BOLAÑOS, C. y SÁNCHEZ, C., (2010) Actividades para el cuidado de la salud con adultos mayores. Desde la perspectiva de terapia ocupacional, Limusa, México, D.F.,
COUTIER, D., CAMUS, Y. y SARKAR, A., (1990) Tercera edad actividades físicas y recreación, Gymnos, Madrid,
DISHMAN, R. K., HEATH, G.W., LEE, I-M, (2013) Physical Activity Epidemiology, Human Kinetics,
FEBRER, A. de y SOLER, A., (1989) Cuerpo, Dinamismo y Vejez, Inde, Barcelona,
MANIDI, M-J. y DAFFLON-ARVANITOU, I, (2002) Actividad física y salud, Masson, Barcelona,
RAMOS, A., (2003) Actividad Física e Higiene para la Salud, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Gran Canarias,
ROSE, Debra J. , (2005) Equilibrio y movilidad con personas mayores, Paidotribo, Barcelona, 84-8019-838-9,
SÁNCHEZ BAÑUELOS, F., (1996) La actividad física orientada hacia la salud, Biblioteca Nueva, Madrid,
SEFCHOVICH, G, (2005) Expresión corporal y creatividad, Trillas, Sevilla,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Los tipos de aprendizaje serán individuales y grupales. Para que los alumnos adquieran los conocimientos y el nivel operativo necesario, se realizará la docencia a nivel Teórico-Práctico e introducción a la investigación. Por tratarse de una «materia eminentemente práctica», se impartirá bajo el siguiente modelo metodológico:

- Breves exposiciones teóricas y aportación de la documentación básica -sobre los determinantes de la salud, su relación con la actividad física y la promoción de un estilo de vida saludable-, estimulando a los alumnos a la participación y a la búsqueda y lectura de documentación en otras fuentes.
- Amplio desarrollo práctico mediante la realización de sesiones en grupo -planteando diversos modelos de intervención, así como métodos y materiales de actividad física



para distintos colectivos-, con posterior análisis, exposición y debate de lo realizado.

- Realización de ejercicios breves de análisis sobre bibliografía y temas seleccionados de interés para la asignatura y sobre las prácticas y sesiones realizadas, con posterior exposición y puesta en común.

- Confección de material adaptado y utensilios para la realización de actividades físicas lúdicas y alternativas, buscando nuevas fórmulas motivantes y el desarrollo de la creatividad. Aprendiendo su construcción y adquiriendo un pequeño muestrario del diverso material que se puede utilizar y sus amplias posibilidades.

- Practicar y ejercitarse en diversas actividades físicas, con el fin de adquirir una serie de habilidades y destrezas motrices y deportivas básicas.

- Preparación y ejecución de parte de las actividades manejando a un grupo de personas o colectivo, con objeto de adquirir los hábitos y experiencia necesaria para poder aplicarlos en el futuro.

- Recopilación de todas las prácticas efectuadas, con la valoración y las contribuciones específicas de cada grupo.

- Realización de aportaciones particulares y originales, mediante la investigación en la búsqueda de documentación sobre los temas y las diversas actividades y dinámicas que se pueden organizar con los distintos grupos sociales.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Contenido teórico	CG9-CG10-CE11	10	30	40
Desarrollo de sesiones prácticas	CG9-CG10-CE11	34	18	52
Exposiciones, seminarios, debates	CG9-CG10-CE11	9	17	26
Asistencia a tutorías	CG9-CG10-CE11	0	1	1
Realización de trabajos, informes, memorias...	CG9-CG10-CE11	0	30	30
Evaluación	CG9-CG10-CE11	1	0	1
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Existirán dos formas posibles de evaluación:

- La opción A, para alumnos que asistan de forma regular a las clases prácticas (80% de asistencia) participando en todas las actividades de aprendizaje y enseñanza, tanto individuales como de carácter colaborativo. A estos alumnos se les aplicarán diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación con sus respectivos porcentajes.

- La opción B, para aquellos alumnos que no acudan regularmente a las clases prácticas (más del 20% de faltas). Esta opción implicará realizar, los procedimientos de evaluación que se especifican en la evaluación excepcional.

En ambas opciones de evaluación es preciso superar por separado todas las partes evaluables.

Procedimiento	Peso
PREGUNTAS FORMATIVAS TEÓRICAS	20 %
TRABAJOS DE SÍNTESIS	30 %
REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS	40 %
REGISTRO DE ANÉCDOTAS	10 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Aquellos estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano/a o Director/a de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito, con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano/a o Director/a, resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas, dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional queda regulada en los artículos 9.1 y 9.2 del citado Reglamento de Evaluación de la UBU.

Las cargas de evaluación utilizadas serán las siguientes:

PREGUNTAS FORMATIVAS TEÓRICAS: 30%
INFORMES DE PRÁCTICAS: 20%



REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS: 30%
TRABAJO SOBRE TEMARIO: 20%

En el caso del alumnado que participen en el programa universitario Cantera, la calificación se determina en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

- Desarrollo de Sesiones Tipo por parte del profesor.
- Preparación y realización de sesiones por cada grupo con posterior análisis, exposición y debate.
- Conocimiento y elaboración de Materiales Adaptados para la práctica.

Apoyo tutorial dirigido fundamentalmente a:

- La orientación en general, consulta y aclaración de dudas.
- La preparación de las sesiones prácticas y otras actividades.
- La preparación de trabajos, ejercicios y materiales.
- La revisión, consulta y cesión de documentación y bibliografía.

13. Calendarios y horarios:

Consultar los siguientes enlaces:

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-terapia/informacion-academica/horarios-aulas>
<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-terapia/informacion-academica/calendario-academico-distribucion-semestral>

14. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO